

supo exprimir tan altos afectos, pronunciando sus entrañas? ¿Cuál predicador se residencia en el cumplimiento de su oficio con méritos tan calificados? ¿Qué prelado dió cuenta de su residencia tan canonizada, y previno los riesgos de su ausencia con tan celoso desvelo? ¿Qué padre dejó en tan amargas lágrimas sus hijos? Hablando con los obispos, á quienes el Espíritu Santo encomendó sus rebaños, en su ejemplo les deja instrucción, enséñales en sí mismo á ser apóstoles y obispos. Dice «que no rehusó algun trabajo por cumplir con el oficio que Dios le encargó». Al que le rehusa, mas le valiera haber rehusado la dignidad. «Que no va manchado con sangre de otro:» el obispo, salpicado de la propia, muestra que le martirizan; y de la ajena, que martiriza él. «Que no tuvo en mas precio su vida que su alma;» porque quien estima menos su alma que su vida, fácilmente por la conservacion de la salud y la comodidad del cuerpo pospone el bien de las almas que se le encomendaron. «Que no codició la plata, oro, ni vestido de alguno.» El que, teniendo llenas las trojes, se alegra con el año estéril porque le aumenta el precio del trigo oro y plata codicia. Fuera bueno el año malo, si él no fuera peor. Quien vende á los pobres lo que es suyo, vende los pobres y los roba. Quien á la oveja, por quitarla mas de raíz la lana, la desuella, el vestido la quita. Los demás hombres, para ser ladrones, han menester hurtar la plata y el oro que tiene otro; los prelados pueden serlo, no dando el que tienen. Muchos obispos ha tenido la Iglesia y tuvo y tiene España, que no consintieron que en sus obispados hubiese otros pobres sino ellos. Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, (1) en las lágrimas de todo aquel reino, en su fin bienaventurado renovó esta despedida de san Pablo.

Arrancados pues de los corazones enternecidos de (2) los discípulos de Mileto, hicieron partida (a); y navegando sin mudar rumbo, arribaron á Coo, el siguiente dia á Rhodas, y desde allí á Pátara, donde hallaron (3) nave que iba á Fenicia, en que embarcados se hicieron á la vela. Dieron vista á Cipro, y dejándola á la mano izquierda, enderezaron la proa á Siria y tomaron puerto en Tiro, para donde venia (4) fletado el bajel. Allí hallaron discípulos, en cuya compañía se detuvieron una semana; los cuales, inspirados de Dios, decian á Pablo que no pasase á Jerusalem. Empero cumplidos los siete dias, iban siguiéndolos hombres y mujeres hasta que salieron de la ciudad; y postrados en

(1) en lágrimas (S.)

(2) los discípulos, los de Mileto hicieron (Id.)

(a) Partida. Voz italiana muy usada por nuestros escritores del siglo de oro. Juan Rufo, en *Las seiscientas apotegmas*, la usa de este modo: «Habiendo dos dias que una escuadra de galeras estaba esperando tiempo para engolfarse, no sin incomodidad de los soldados, amaneció un dia claro y sereno, y aunque perseveró hasta la noche, no habia rumor de *partencia*.» (Folio 54, impresion de Toledo de 1596.)

Dice el italiano *partenza*.

Véase el opúsculo publicado en el primer tomo de estas obras, con título de *Mundo caduco*, página 176, 2.^a columna, último párrafo.

El Diccionario de la lengua castellana no trae la voz *partencia*, que así ya es propia de nuestro idioma.

(3) una nave (S.)

(4) no lejado el bajel. (Todos los ejemplares que he tenido á la mano. Es yerro manifesto.)

el suelo, (5) oraron; y despidiéndose recíprocamente, entraron en la nave. Y habiendo corrido desde Tiro, tomaron á Ptolemaida, donde estuvieron con los discípulos un dia. El siguiente pasaron á Cesarea, y entrando en la casa de Filipo (á quien por predicador del Evangelio llamaron evangelista, y era uno de los siete diáconos), se estuvieron con él. Tenia cuatro hijas que (6) profetizaban.

Sucedió que deteniéndose algun tiempo, vino de Judea un profeta que se llamaba Agabo; este, llegándose á ellos y quitando el cíngulo á Pablo, y atándose los pies y las manos, dijo: «Oid lo que dice el Espíritu Santo. Al varon cuya es esta pretina, maniatarán desta manera en Jerusalem los judíos, y le entregarán á las gentes.» Luego que oyeron esto los que le acompañaban y todos los que habitaban aquel lugar, le rogaron que no entrase en Jerusalem. Pablo, severo y con santa valentía, respondió: «¿Qué haceis llorando? ¿Por qué afligis mi corazon? Que yo no solo estoy dispuesto á ser atado con cadenas y preso, sino á padecer muerte en Jerusalem por el nombre de Jesus.» Y viendo que no podian persuadirle, se sosegaron, diciendo: «Hágase la voluntad del Señor.» Pasados algunos dias, y habiendo prevenido lo necesario, pasaron á Jerusalem. Fueron desde Cesarea con ellos algunos de los discípulos, llevando consigo á uno que lo era mucho tiempo habia, llamado Mnason, natural de Cipro, para que los hospedase. Llegados á la ciudad, los hermanos en la fe los recibieron con alegría. Al otro dia entró Pablo con todos á hablar y ver á Jacobo, donde se juntaron los ancianos; á los cuales, despues de haberlos saludado, referia singularmente las misericordias que por él habia obrado Dios en las gentes. Oyéronle, y juntos dieron gracias á Dios por tan grandes mercedes y beneficios. Luego le persuadió unánime aquella junta tan grave, en que presidia Jacobo obispo de Jerusalem, que por quietar á los judíos, que en grande número eran creyentes empero observadores de la ley (los cuales habian oido decir que él enseñaba que se apartasen de Moisen, predicando que no debian circuncidar sus hijos, ni observar los ritos), que convenia juntarlos y que le oyesen. Y pronunciando este consejo por decreto, añadieron: «Haz esto que te decimos, y con ellos santificate á tí mismo; hazles el gasto de la tonsura de sus cabezas, y se persuadirán es falso lo que de tí se dice y que guardas la ley; pues el decreto apostólico no es aun que los judíos que se convierten no guarden la ley, sino que á los gentiles que son creyentes nadie (7) los fuerce á judaizar.» Conformóse Pablo con el parecer de todos, y á otro dia entró en el templo, notificando el cumplimiento de los dias de la purificacion, hasta que por cada uno se ofreciese sacrificio.

Iguales fueron en san Pablo la valentía, la humildad, el imperio, la obediencia, la sabiduría elocuente y el gobierno prudencial. El circuncidó á Timoteo, precepto que supone toda la ley de Moisen; despues trata á san Pedro en su cara ásperamente, y escribe á los gálatas que fué reprehensible y las palabras que he referido, porque contemporizaba con las gentes y parecia temia á los

(5) hicieron oracion; (S.)

(6) se profetizaban. (A. M.)

(7) les fuerce (S.)

judíos; y ahora para dar satisfaccion á los judíos, y que se desengañasen de que no predica que se aparten de Moisen y que no circunciden sus hijos, publica en el templo y en Jerusalem los dias de la purificacion, en cumplimiento del voto, y hace el gasto de los sacrificios por todos, para cortarse el cabello como los demás.

Soberanamente resplandece el providente gobierno de san Pablo en cosas al parecer encontradas, que se aunan, por diversos caminos, en adquirir para el Evangelio las gentes y no escandalizar, y poner horror á los judíos que, hallándose circuncidados, creian que Jesus era Cristo, y juntamente pretendian que los demás que creyesen lo mismo se circuncidasen. Pablo (como apóstol solo, sobre quien bajó el Espíritu Santo, á quien su gracia halló docto en la ley, no rudo y ignorante como los demás) por ser Tito gentil, no quiso circuncidarle, aun estando en Jerusalem metrópoli de los judíos; porque lo que era dispensacion bien atenta en los demás apóstoles, no pasase á parecer miedo, vencido de las asechanzas de los judíos, que solo en el nombre eran hermanos. Reprehende á san Pedro por la razon y causa y para el fin que hemos dicho; y circuncida á Timoteo por ser judío y porque, no estando entre los judíos ni en Jerusalem, sin este respeto del lugar no enflaquecia la libertad evangélica; para (1) que, como él dijo (2), «hecho todo para todos, y judío para los judíos, lo adquiriese todo para Cristo Jesus.» Lo que advierte san Agustín, lib. 1, *Contra mendacium*: «Que se puede mudar de parecer por razon de las diferentes circunstancias.» San Ambrosio, sobre la epístola á los gálatas, en aquellas palabras: *Nec ad horam cessit*, dice: «Ni cedió entonces quien nunca cedió. ¿Cómo pues nunca cedió el que cedió alguna vez? Porque ni por los falsos hermanos no hizo lo que por sí hizo. Luego cedió por ellos, lo que por sí no hiciera, humillándose á la ley en circuncidar á Timoteo, para que el engaño y escándalo de los judíos cesase, que via determinados á confundir en alborotos la Iglesia si no, circuncidando un hijo de una judía, le ordenaba y hacia obispo.» Destas acciones, que no lo siendo parecen diversas y contrarias, pruebo yo que fué falso lo que este dia tenia indignados á los judíos (como se lo dijo esta gran junta), que san Pablo predicaba que se apartasen de su Moisen y no circuncidasen sus hijos; y que sin contradecir su verdad, salió á darles satisfaccion, purificándose en el templo con rito legal, pues habia él mismo circuncidado á Timoteo. Y si no habia circuncidado á Tito, era por ser gentil entre judíos, en que no hubo dispensacion que pudiese (3) escandalizarlos. No les predicaba contra Moisen, la ley y los profetas; antes con ellos, alegándolos, se la mostraba cumplida y sus promesas, en Jesucristo. Obedeció á la determinacion deste que fué casi concilio, reconociendo era lo que se le ordenaba por entonces licito, y que su accion, mortificada por la necesidad, era preciosa, y su riesgo haria oficio de medicamento.

Quien reprehendió á Pedro se sujeta á Jacobo; porque igualmente en lo uno y en lo otro, sin perder el respeto á la intencion de Cefas ni á la de Jacobo, disponia

(1) como (A. M. F.)

(2) Si omnibus omnia factus, Judaecis etiam Judaeus, ut omnia lucrifaceret.

(3) escandalizar. (S.)

mas fácil y con santo decoro los progresos del Evangelio; dejando ejemplo á los ministros de que, como han de saber mandar, han de saber ser mandados, sin embarazarse para aquello en la persona y autoridad de alguno, ni para esto en la suya.

En tanto pues que pasaban los siete dias de la purificacion publicados por Pablo, unos judíos de los de Asia, oyendo al Apóstol en el templo, convocaron contra él todo el pueblo; y poniendo en él con violencia las manos, decian: «Varones de Israel, dadnos favor. Este es el hombre revolveror que contra el pueblo y la ley y este lugar, seduciendo á todos, ha traído los gentiles al templo y violado este lugar santo.» Habian visto á Trófilo efesio con él, y juzgaron que Pablo le habia introducido en el templo consigo. Alborotóse toda la ciudad y encendiése el pueblo en motin; y aprisionando á Pablo, le sacaron fuera y luego cerraron las puertas; y queriendo darle muerte, dieron aviso al tribuno de la cohorte de que toda la ciudad se confundia en sedicion. El acudió luego al remedio con soldados y centuriones, y viendo la multitud al tribuno con armas y gente, cesaron de herir á Pablo. Aprehendióle el tribuno y mandóle amarrar con dos cadenas, preguntándole quién era y qué ocasion habia dado. La plebe gritaba diferentes acusaciones; y viendo no podia averiguar la verdad por el rumor, mandóle llevar á la fortaleza, y llegó á las gradas, acompañado de una escuadra, por guardarle de la furia del pueblo. Seguiale inmensa multitud (4) de pueblo, diciendo con alaridos: «Muera; acaba con él.»

En entrando en la torre preguntó Pablo al tribuno si ya le era licito hablar; dijo el tribuno: «¿Sabes la lengua griega? ¿Tú no eres el egipeio que pocos dias há concitaste un motin y llevaste contigo al desierto cuatro mil saltadores?» Pablo le replicó: «Yo soy un hombre judío, de Tarso de Cilicia, vecino de ciudad bien conocida. Ruégote me permitas hablar al pueblo.» Dióle licencia; y Pablo desde la escalera pidió audiencia á la multitud con la mano. Callaron todos; y él en lengua hebrea les dijo con cuánto celo de la observancia de la ley habia perseguido de dia y de noche los cristianos, hasta llevarlos á la muerte. Refirió su caída, y como quedó ciego de la luz, la voz que oyó, y últimamente cómo fué cómplice en la muerte de Estéfano, y lo que le sucedió en Jerusalem, y lo que le dijo Cristo Jesus, y su respuesta, á la cual le dijo el Señor: «Véte; que yo te enviaré á regiones remotas.» En oyéndole estas palabras, exclamaron todos: «Quita de la tierra este hombre, que no es razon que viva.» Gritaban, (5) rasgaron sus vestidos, esparcian el polvo por el aire. El tribuno le mandó meter en la torre y que le azotasen y diesen tormento, para saber por qué causa le trataban con tanto rigor. Y como le ligasen con cuerdas, dijo Pablo al centurion que le asistia: «¿Es licito á vosotros azotar desta manera un ciudadano de Roma?» En oyéndole el centurion, se fué al tribuno y le dijo: «¿Qué has de hacer? que este hombre es ciudadano romano.» El tribuno preguntó á Pablo si era ciudadano de Roma; él respondió que sí. El tribuno le dijo: «A mí me costó mucho dinero el privilegio de ciudadano.» San Pablo replicó: «Yo ciudadano nací.» Luego se apartaron del los verdugos, y el tribuno

(4) del pueblo, (S.)

(5) rasgaban sus vestidos y (F. S)

temió por haberle atado contra el derecho de la ciudad.

Empero queriendo saber el día siguiente por qué los judíos le habían acusado, le desató; y mandó juntar los sacerdotes y todo el concilio, y puso en medio dellos á Pablo. El, mirándolos á todos, dijo: «Yo en toda seguridad de conciencia he vivido hasta hoy delante de Dios.» Mas el príncipe de los sacerdotes, en oyéndole estas palabras, mandó á los que estaban allí que le quebrasen la boca á puñadas. Pablo le dijo: «Dios te castigará á tí, pared blanqueada.» Reprehendiéronle el maldecir al sumo sacerdote de Dios. Excusóse diciendo no sabia que era príncipe de los sacerdotes, y que sabia era precepto sagrado no maldecir al príncipe de su pueblo. Las mismas palabras dijo el que dió á Cristo la bofetada: «¿Así respondes al pontífice?» Mas Pablo ignorantemente dió alguna ocasion, Cristo ninguna.

Grande enseñanza es la deste suceso. No puede ni debe el súbdito maldecir al príncipe, aun siendo él santo y el príncipe malo: los reyes pecan para Dios, no para sus vasallos. Por eso David, habiendo ofendido á Urías en la vida y en la honra, dijo: *Tibi soli peccavi*; «Pequé contra tí solo.» No toca al inferior la correccion de su señor. Necesidad es reprehender ó decir, aun en secreto, mala palabra de aquei á quien solo puede castigar Dios: él solo es juez de los que juzgan; su dignidad usurpa sacrílego quien habla licencioso del que Dios puso sobre su cabeza. Aun (1) remitirle á su juez soberano para el castigo, juzgó san Pablo indecente; y contra sí mismo citó la ley, excusándole el no saber era príncipe de los sacerdotes y sumo sacerdote de Dios. Es cosa tan privilegiada representar á Dios en la tierra un hombre con el poder que él le da, que el Hijo de Dios no habiendo dicho palabra que no fuese de su mansedumbre al pontífice, y dándole una bofetada un sayon, diciéndole: «¿Así respondes al pontífice?» respondió: «Si hablé mal, dime en qué; y si no ¿por qué me hieres?» Y no se lee que de otra cosa de tantas afrentosas y horribles como le dijeron y hicieron con él, pidiese la causa y diese satisfaccion. Aquí puso Cristo á los predicadores en la presencia de sus príncipes la orilla que con las olas de la reprehension han de lamer, y no atropellar.

Empero sabiendo Pablo que una parte de los que le oían era de la secta de los saduceos, y la otra de los fariseos, dijo: «Yo, hermanos, fariseo soy, hijo de fariseos; yo soy juzgado porque enseño la esperanza de otra vida eterna despues desta, y la resurreccion de los muertos.» En oyendo estas palabras, entre los fariseos que creían la inmortalidad, y los saduceos que la negaban, hubo disension; con que se disolvió la junta.

Levantóse grande alarido, y algunos de los fariseos porfiaban, diciendo: «No ha dicho este hombre palabra reprehensible; antes parece que le dicta el Espíritu de Dios ó algun ángel.» Y como se enconase en mayor ira el tumulto, temió el tribuno que (2) no hiciesen pedazos á Pablo; y mandó bajar á los soldados, y que arrebatándole de en medio de todos, le asegurasen en la torre.

Dividir entre sí á los enemigos aunados, ardid de guerra es y aforismo político, para valerse de la diversion, (3) y enflaquecer sus fuerzas, y adquirir algo fa-

(1) remitirse (S.)
(2) hiciesen (Id.)
(3) enflaquecer (Id.)

vorable de lo que junto era peligro. Esto hizo con prudente advertencia san Pablo con la verdad de su doctrina y la de ser hijo de fariseos. No solo los encontró unos con otros, sino que obligó á que le defendiese la parte que en la república de los judíos era de mayor crédito y autoridad. En el grande ministro con útil suceso acompañó el ingenio mañoso al fervor alentado.

La noche siguiente, asistiéndole el Señor en la cárcel, le dijo: «Persevera constante, que como has testificado mi gracia y majestad en Jerusalem, te conviene predicarla en Roma.» Luego que amaneció se juntaron algunos judíos, juramentándose y haciendo voto de no comer ni beber hasta dar muerte á Pablo. Eran mas de cuarenta hombres los que entraron en esta conjuracion, y para ejecutarla se fueron á los príncipes de los sacerdotes y ancianos, y les dijeron: «Con última resolucion estamos determinados de no comer hasta quitar la vida á Pablo: para esto conviene que vosotros con el concilio obligueis al tribuno que os le entregue, dándole á entender teneis mas de que examinarle. Nosotros en el camino le acabaremos.»

Oyó estas asechanzas un sobrino de Pablo, hijo de su hermana; fué luego y dióle cuenta de lo tratado contra su vida. Pablo, llamando á un centurion, le dijo: «Lleva este mancebo al tribuno, porque tiene cosa de importancia de que advertirle.» Llévóle: dió cuenta al tribuno de lo que tenían trazado los judíos, y de su mala intencion. El tribuno le mandó no dijese le habia dicho nada. Llamó á dos centuriones, y ordenóles aprestasen doscientos soldados y setenta caballos y (4) doscientas lanzas, para que á la tercer hora de la noche vayan á Cesarea; y (5) que previniesen bagaje para llevar á Pablo seguro y entregársele al presidente Félix. Dióles para que le llevasen una carta, en que le referia era ciudadano romano, todo el suceso; que no le acusaban delito alguno, y la razon por qué se le remitía con tanta guarda. Los soldados en cumplimiento de la orden, apoderándose de la persona de Pablo, llegaron con él aquella noche á Antipatra, lugar del tribu de Manasés, que antes se llamaba Cafarsalama; y á otro día, dejándole fuera del riesgo, se volvieron, remitiéndole con la caballería. Los cuales, llegados á Cesarea, dieron la carta al presidente, y ante él presentaron á Pablo. Leyó la carta, preguntóle de qué provincia era; y como le respondiese que de Cilicia, le dijo: «Oírte cuando vengan los que te acusan.» Y mandó que le guardasen en el pretorio de Heródes, que era el palacio donde juzgaba, que en hebreo se dice (6) *Baperetarin*. (7) Como el tribuno Lísias hubiese entendido que Félix, para hacer juicio conforme á derecho y razon oyendo á entrambas partes, aguardaba los contrarios, — despues de cinco días, por su orden, llegaron á Cesarea Ananías (8) el príncipe de los sacerdotes, con algunos ancianos, y un cierto Tértullo orador, que por todos ante el presidente pusiese la acusacion á Pablo. Y habiéndole citado, Tértullo empezó su oracion, diciendo:

(4) ducentas (S.)
(5) previniesen (Id.)
(6) Baperetarin. (Id.)
(7) El tribuno Lísias habiendo (Todos los ejemplares.)
(8) príncipe (Id.)

ORACION DE TÉRTULLO CONTRA SAN PABLO.

«Siendo así que por tí gozamos de mucha paz, y por tu providencia, que corrige muchas desórdenes, las mejoras del sosiego, siempre con debido reconocimiento, excelentísimo Félix, celebramos tu justificado gobierno. Y dejando esto á cargo de la obligacion de todos, por no alargarme, te ruego que con tu acostumbrada clemencia nos oigas. Hallamos este hombre pestilencial, que anda sembrando sediciones entre los judíos por todo el orbe, autor de la secta de los nazarenos, de que proceden estos alborotos. Este procuró violar el templo; y queriendo juzgarle conforme á nuestra ley, acudió el tribuno Lísias, y con mano armada le sacó de nuestras manos, mandando que los que le acusaban pareciesen en tu presencia. Hemos venido: tú puedes saber del mismo, haciendo juicio de todas estas cosas, la causa de nuestra acusacion.»

Los judíos acompañaron estas últimas razones, diciendo: «Todo lo que ha referido Tértullo es verdad.» Hizo el presidente seña á Pablo para que respondiendo se defendiese; y dijo:

ORACION DE SAN PABLO POR SÍ.

«Animosamente satisfaré por mi inocencia á las calumnias que se me oponen, sabiendo ha muchos años que presides á esta gente; por lo cual no puedes ignorar que no ha mas de doce días que subí á adorar á Jerusalem, y ni me hallaron en el templo disputando con alguno, ni en la sinagoga, ni en la ciudad, ni pueden probarme cosa alguna de las que me acusan. Empero yo te confieso que, segun la ley que estos llaman secta, sirvo á mi padre y Dios, creyendo para el bien de todos todo cuanto está escrito en la ley y los profetas; teniendo esperanza en Dios, la cual estos mismos tienen, que habrá resurreccion para los buenos y malos. En esto procuro yo tener para con Dios y los hombres sin escrúpulo mi conciencia. Despues de muchos años vine para hacer entre los míos limosnas, sacrificios y votos, y en esto me hallaron purificado en el templo, no con multitud ni tumulto. Los judíos que vinieron de Asia, que debieran haber ya venido á tu presencia si tuvieran de qué acusarme, ó estos mismos digan, pues estoy en juicio, qué maldad hallaron en mí, por qué me persiguen. No tienen otra causa, sino que estando en medio dellos exclamé: Porque predico la resurreccion soy enemigo vuestro, y me juzgais hoy por delincuente.»

Difirióles Félix la determinacion, como quien por su larga experiencia sabia cómo se debía disponer y encaminar este caso; y dijo á los judíos: «Luego que venga Lísias os oiré;» y mandó al centurion que guardase á Pablo de manera que tuviese comodidad, y que no prohibiese el asistirle los suyos.

Despues de algunos días vino Félix con Drusilla su mujer, que era judía, y llamó á Pablo, y le oía lo que tocaba á la fe de Jesucristo: hablaba de la justicia y de la castidad y del juicio futuro. Temió esto por amenaza, y espantado le dijo Félix: «Lo que ahora importa es que te vayas; ten la ciudad por cárcel, que cuando haya lugar te llamaré.» Juntamente con esta caricia esperaba que Pablo le daría por su libertad algun dinero, y no con otro intento frecuentaba el verle y hablar con él. Pasados dos años vino Porcio Festo á suceder en la

presidencia á Félix; el cual, por dejar gustosos á los judíos y granjearlos, dejó á Pablo preso.

¿Qué atento está un mal ministro á cualquier palabra que suena á dinero! Oyó Félix á Pablo que habia venido á hacer limosnas, sacrificios y votos; y coligiendo caudal destes gastos, quiso entre las limosnas hacer lugar al cohecho, y que Pablo le comprase la libertad. ¿Cómo podia juez interesado dejar de temblar oyendo decir á san Pablo que habia juez y juicio para todos? Para estos, quien tiene que dar no tiene (1) culpa; juzgan por lo que cuentan, no por lo que estudian: al pobre echan la ley á cuestras, y hacen que la ley saque á cuestras al rico. Este aun en las limosnas queria que le echasen. Iba y venia muchas veces á visitar á Pablo; mas viendo que se venia como iba, le dejó preso. Menos saca la inocencia de las cárceles que la dádiva. El Apóstol nos enseña que para entrar en la cárcel no es menester culpa, y que para salir no basta el no tenerla.

Luego que tomó Festo posesion de su ministerio en la provincia, pasados tres días pasó desde Cesarea á Jerusalem, donde los príncipes de los sacerdotes y los judíos de mas autoridad le recibieron con injurias y criminales acusaciones contra Pablo. Pretendian mañosamente, rebozando en celo su malignidad, granjearle la voluntad contra la inocencia del Apóstol, instando le remitiese á Jerusalem; y esto porque tenían determinado quitarle la vida en el camino. Festo, determinado á volverse luego á Cesarea, respondió que Pablo estaba con buena custodia en la prison, y (2) si entre ellos habia algunos que tuviesen delitos de que acusarle, que los oiria en justicia. Y habiéndose detenido allí mas de ocho días, llegó á Cesarea, y sentándose en el tribunal mandó traer á Pablo, y con él asistieron en aquella audiencia todos los que de Jerusalem habian venido á ponerle acusaciones. Imputáronle muchos y graves delitos; empero ninguno pudieron probarle, ni convencerle de culpa. Pablo, respondiendo por sí, dijo: «No he pecado contra la ley de los judíos ni contra el templo ni contra (3) César. En tres palabras se justificó con la majestad divina y humana.»

Festo, deseando dar satisfaccion á los judíos y no desabrirlos, y juntamente dejar á Pablo instancia para su defensa, le dijo: «¿Quieres ser llevado á Jerusalem, y que allí juzgue tu causa?» Respondió el Apóstol: «Yo soy del tribunal de César, donde por derecho debo ser juzgado; y como tú mejor sabes, á los judíos no he ofendido en algo. Si he cometido en ofensa suya alguna cosa digna de muerte, no la rehusó; y si en todo lo que de mí acriminan no hay verdad, ni causa de condenacion en mi vida, nadie me puede entregar á los judíos: yo apele á César.» Entonces Festo, confiriendo el caso con los del consejo, dijo: «¿A César apelaste? á César irás.»

Si el ser acusado presupusiera culpa, nadie hubie-ra inocente en el mundo, y la envidia y el odio y la venganza presumieran de virtudes, dándolas por libres de la calumnia, infame solar de su descendencia. La acusacion es hija del odio y madre de la venganza; dícela el que aborrece, óyela el que teme. El envidioso la da voz, el tirano crédito. Este aborrece al que

(1) no tiene culpa; (A.)
(2) que si entre ellos (S.)
(3) el César. (Id.)

advierte, desprecia al que aconseja, premia al que acusa. No advierten los miserablemente poderosos que la acusacion mas veces mira á la introduccion del que la hace que al útil del que la admite. Aquellos creen, sin aguardar probanza, las acusaciones que merecen padecer los delitos dellas. Suple los testigos la conciencia rea. Festo oyó las acusaciones de san Pablo con mas sospecha de los que las ponian que del Apóstol. Oírlas es forzoso, averiguarlas es justo; y es á veces, aun verificadas, más seguro prevenirlas que castigarlas. Augusto, por consejo de su mujer, segun refiere Séneca, con este medio consiguió la seguridad de su persona. Quien premia á los acusadores, antes se castiga á sí que á los acusados, y compra su inquietud, no su advertencia. Siempre el calumniador viene al propósito del miedo del poderoso, que á persuacion de lo que teme, cree lo que oye. No es del todo inútil oír las calumnias, si se disimula la estimacion, y no la sospecha del que las propone y la perturbacion del que las atiende. No se ha de fiar el crédito de las apariencias, porque es menos peligroso oír lo imposible que lo (1) verisímil, porque la mentira se viste deste por apartarse de aquel. ¡Miserable estado el de los que ascendieron (2) á grandes puestos! No pueden vivir si no oyen las acusaciones; y si las oyen, no los dejan vivir. Todo este daño tiene lugar en los exquisitamente perversos, que luego olvidan el beneficio, y nunca la injuria. Estos para su desasosiego, impacientes de la pereza de los chismes, solicitan malsines y les mandan que, espiondo las conversaciones, les paren lo que de ellos dicen y quién los murmura; siendo así que los mas de los hombres, si supiesen lo que dicen de ellos á sus espaldas y en ausencia, despues de perder la paciencia, se precipitarían en rabia desesperada; y los que se encargan de espiar intenciones de otros (porque el poderoso que se lo manda no tenga por mayor la disimulacion de los que sospecha le aborrecen que su habilidad en descifrarsela) inventan lo que no pudieron descubrir: con que aseguran la eminencia de la malignidad, en que está su mérito (a).

Con esta falsedad abominable, preciándose de acusadores y falsarios de la santidad, persiguieron los judíos á los profetas; dejaron á Dios por los ídolos; crucificaron á Cristo, y persiguieron en todas partes á san Pablo. Animosamente exclama contra su perfidia san Juan Crisóstomo, sobre el vers. 17 del primero capitulo de la epístola á los Filipenses: (3) «¡Oh crueldad! ¡Oh diabólica energía! ¡Víanle preso, y aun le envidiaban; querían que sus calamidades se aumentasen, y que la ira del príncipe fuese mayor contra él.» Acusa la persecucion de los judíos contra san Pablo en prisiones, y parece habla en la ponderacion deste lugar. Oyó Festo las delaciones contra san Pablo, y oyóle á él: vió que no eran de crimen de lesa majestad divina ni humana, que no le probaban cosa en contrario; y por no disgustar (4) los judíos, y dar lugar á su defensa, le

(1) verosímil, (M. S.)

(2) grandes (A. M.)

(a) La puntuacion en todos los impresos era desatinadísima.

(3) O crudelitatem! O diabolicam energiam! Vitium videbant, et tamen adhuc invidabant: auctas volebant ejus calamitates, majorique Regis irae obnoxium facere.

(4) á los judíos, (S.)

preguntó si queria que él le juzgase en Jerusalem. El Apóstol respondió era del tribunal de César, y que á César apelaba: calificadísimo ejemplo del cuidado que deben tener, no solo los seglares sino los eclesiásticos de mas sagrada dignidad, en no consentir se desprecie la jurisdiccion real ni se quebranten sus leyes ó privilegios; pues san Pablo, siendo ciudadano de Roma, porque no se violase el fuero de la ciudad y defraudasen la majestad (5) de César, apeló á él á costa de su despacho, que por esta causa se alargó tan penosamente; siendo cierto, como veremos consecutivamente, que el rey Agripa, habiendo sabido su acusacion y oído-le, dijo: (6) «Este hombre podia ser dado por libre si no hubiera apelado al César.» El Apóstol, por mostrarse fiel vasallo del que por permission de Dios era emperador, fué impedimento á su soltura.

Pasados algunos dias, vino el rey Agripa á Cesarea con Berenice á visitar á Festo. Y habiendo pasado el tiempo de las caricias del hospedaje, Festo le dió cuenta de los sucesos de Pablo, diciendo: «Aquí dejó Félix un varon preso, contra el cual me informaron en Jerusalem los príncipes de los sacerdotes y los ancianos de la sinagoga, haciéndome instancia para que le condenase á muerte.» Refirióle todo lo que (7) habia pasado, y últimamente cómo Pablo habia apelado á César, y él le otorgó la apelacion. Agripa, persuadido de lo que le refirió Festo, le dijo deseaba ver y oír á Pablo. Ofrecióle que el día siguiente le cumpliría este deseo. Al otro día vinieron Agripa y Berenice con mucha autoridad y grandeza al tribunal, y acompañándolos los varones mas graves de la ciudad y los tribunos, conforme los repartía el asiento la dignidad de cada uno; luego Festo mandó traer y entrar á Pablo y (8) dijo:

RAZONAMIENTO DE FESTO.

«Rey Agripa y todos vosotros, varones y magistrados que estáis presentes, y veis este hombre á quien acusa toda la multitud de los judíos, persuadiéndome con rencor obstinado en Jerusalem y aquí que conviene le quite la vida; yo, habiendo oído sus crímenes y su respuesta, no hallo causa ni razon por qué deba condenarle á muerte. El apeló á Augusto por ser ciudadano de Roma; juzgué debia otorgarle la apelacion y remitirle á César. Es tal su inocencia, que de su causa no sé lo que escriba. Por eso le he traído á vuestra presencia, y principalmente á la tuya, rey Agripa, para ver si preguntado en tan esclarecida junta tuviese algo de que dar cuenta al Emperador, porque me parece accion irracional enviar desde Cesarea á Roma este hombre preso, y no decir las causas por qué le remito encarcelado.»

Es cosa digna de reparo muy atento ver que Festo gentil, juzgando la inocencia de san Pablo entre tan alentadas acusaciones, al enviarle preso sin decir la causa por qué le envía, llama cosa irracional; y no dijo injusta, porque esta cabe en hombre malo, y á él le pareció era mas de bestia que de hombre, aunque fuese perverso. Quien aprisiona sin decir por qué, se confiesa por delito del que padece, y juntamente con-

(5) del César, (S.)

(6) Dimitti poterat homo hic, si non appellasset Caesarem.

(7) le habia pasado, (S.)

(8) le dijo: (M. S.)

fiesa que el preso no tiene otro delito. Cuando el juez es culpa del perseguido, la defensa toca al tribunal de Dios, que por la boca de la sabiduría les tiene notificado «que presto y horrible aparecerá sobre ellos».

Luego que Agripa vió á Pablo en su presencia y de todo el consejo, le dijo que hablase por sí. Pablo, previniendo la atencion de todos con la mano, dijo:

ORACION DE SAN PABLO.

«Tengo por bienaventuranza, ó rey Agripa, el defenderme hoy en tu presencia de todas las acusaciones de los judíos, pues nadie sabe mejor que tú las costumbres de (1) los judíos, y las cuestiones de sus sectas: por lo cual te ruego me oigas con paciencia benigna. Confesarán los judíos, si quisieren decir verdad, que habiéndome conocido en Jerusalem con los de mi nacion y antes en mi niñez, que viví fariseo en todo rigor, observante de aquella secta por su celo exquisita; y ahora, confiado en la esperanza de la repromision que Dios ofreció á nuestros padres, animosamente aguardo el juicio que de mí se hiciere: á la cual orando á Dios de día y de noche sin intermision, los doce tribus esperan llegar: y porque yo espero lo mismo, soy acusado por los judíos. Contradícen, incrédulos al poder de Dios todopoderoso, la resurreccion de los muertos. No de otra manera, persiguiendo yo el nombre de Jesus Nazareno, me persuadia, sabiendo que habia muerto crucificado, que podria obrar contra su gloria: lo que procuré en Jerusalem, aherrrojando muchos de los santos en las cárceles por comision de los príncipes de los sacerdotes, llevando la sentencia para que los degollasen; y por todas las sinagogas frecuentemente los castigaba, obligando á que blasfemasen. Llegó á tal extremo la rabia de mi furor, que los perseguia sin perdonar la distancia de ciudades extranjeras. Yendo pues á Damasco con provisiones de los magistrados, arrebatado deste aborrecimiento al nombre de Cristo Jesus y de todos los que creían su resurreccion, á la hora de mediodía vi en el camino que á mí y á los que conmigo caminaban nos anegaba un huracan de lumbre de resplandor más ferviente que la luz del sol. Todos caimos en tierra fulminados. Yo oí una voz articulada entre el espanto de las llamas, que en lengua hebrea dijo: Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues? En vano resistes á mi llamamiento. Yo atónito repliqué: Señor, ¿quién eres? Respondióme: (2) Soy Jesus, á quien persigues; empero levántate y usa de tus piés. Heme aparecido á tí tremendo, para que por mi clemencia asciendas, de la caída, al ministerio supremo de apóstol; y para que seas testigo de lo que viste (cegando para dar vista á otros ciegos) y de todas las cosas en que te asistiré, librándote del pueblo y de las gentes, donde te envío ahora, para que les abras los ojos y puedan convertirse de las tinieblas á la claridad, y del poder de Satanás al amparo de Dios; mercediendo perdon de sus pecados y lugar entre aquellos escogidos que son santificados por la fe que tienen. Por esto, rey Agripa, cesando en la obstinacion, no fui incrédulo ni inobediente á la vision del cielo; antes fervoroso y diligente, primero en Damasco y Jerusalem y toda la region de Judea; y á las gentes exhor-

(1) ellos, y las cuestiones (S.)

(2) Yo soy (Id.)

taba hiciesen penitencia y se convirtiesen á Dios, que por mi predicacion los llamaba, haciendo obras meritorias dignas del premio por la penitencia. Esta es la causa por la cual los judíos (sin respetar el templo en que estaban), prendiéndome, procuraban quitarme la vida; empero defendido con la proteccion de Dios, he vivido hasta este día, testificando á chicos y grandes lo que los profetas y Moisen dijeron que seria, y por ellos prometió el Espíritu Santo para la salud del mundo; sin apartarme de sus palabras en nada, mostrándolo todo cumplido y desempeñada la verdad de las profecias, en predicar que Cristo padeció, que despues de muerto y sepultado, como primogénito de los muertos, fué las primicias de su resurreccion, cuya fe habia de amanecer la noche obscura en que yacian este pueblo y todas las gentes.»

Estando pues Pablo refiriendo estos misterios, y dando razon dellos, alzando la voz Festo, dijo: «Pablo, salido has de juicio; las muchas letras te han desbaratado el seso.» «No estoy loco, respondió, buen Festo, antes mis palabras son con modestia reportadas y con simplicidad verdaderas. Todo esto sabe el rey en cuya presencia y á quien animosamente y con reverencia hablo, porque ninguna destas cosas se obró en ángulos ocultos. O rey Agripa, ¿crees á los profetas? No he menester que respondas; sé que das crédito á sus palabras.» Agripa le respondió: «En parte me persuades á creer en Cristo.» Replicó ferviente en caridad el Apóstol: «Deseo, no solo que en parte sino en todo, y en lo mucho como en lo poco, no á tí solo sino á todos los que me oyen, os haga el Señor omnipotente tales como yo, menos en estas prisiones y cadena que me rodea.» Con esto se levantaron el rey, el presidente y Berenice y los que (3) los acompañaban. Y luego que se apartaron, confiriendo lo que habian oído y visto, dijeron unánimes: «Este hombre por ninguna cosa es digno de muerte ni de cárcel.» Agripa le dijo á Festo: «Este varon podia ser dado por libre si no hubiera apelado á César.»

Danos este suceso de san Pablo toda la enseñanza de la acusacion apasionada y de la defensa religiosa y cortés. ¡Con cuán desenfrenada insolencia se precipitan los calumniadores en presencia de los ministros particulares, pues los hemos visto acompañar los oprobrios con la violencia de las manos, y á los jueces no solo aplaudir el furor sino mandarle! En esta audiencia, en que presidia el rey Agripa, los judíos no se atrevieron á perderle el respeto, y por fuerza tuvieron vergüenza. En la presencia de las majestades se desalienta la malicia y se anima la inocencia. Los príncipes soberanos, que desde su lugar superior miran á todos, están en cumbre donde no alcanzan la envidia ni el miedo, que son interesados asesores. Con hermosas palabras dijo esto Terencio: «Hacen los tribunales frecuentes agravios cuando de lástima dan al pobre lo ajeno, y de envidia quitan al rico lo propio.»

Festo, como ministro bien intencionado, solicitó que el rey oyese á Pablo por sí: diligencia que descaminan con desvelo delincuente los jueces que juzgan por lo que temen ó por lo que codician.

El Apóstol, religiosamente retórico y (4) cortes-

(3) le acompañaban; (S.)

(4) cortesadamente (Id.)

mente atento, halagó con palabras amigas los oídos de Agripa, diciendo la confianza que su presencia real daba á su inocencia para defenderse, confesándole docto en las cuestiones y costumbres de los judíos. Y cuando Festo le dijo que las muchas letras le habían sacado de juicio, con reverencia mañosa le llamó buen Festo, respondiendo antes con caricia que con enojo; y juntamente ganó la benevolencia del rey, diciendo al presidente que Agripa entendía todo lo que él predicaba. No estragan ni olvidan los santos la reverencia que se debe á las majestades, en el lenguaje. Pasó Pablo á enseñar cómo se han de encaminar los príncipes á lo que les conviene, cosa (1) más aprendida de los súbditos por la soberbia de los que pretenden reinar en los reyes (2), que por las advertencias que desabridamente oyen las coronas, por empezar ó por su yerro ó ignorancia. Más fruto hace quien al soberano, para que haga lo que no quiere, le dice que lo hace, que quien le reprehende el no haberlo hecho ó le dice que lo haga con resabios de mandar. San Pablo sabía que Agripa creía en los profetas, y preguntale si cree en ellos. ¡Qué buena duda! (3) Y luego no le dice imperioso: «Cree en ellos;» sino: «Sé que los crees;» porque el Rey no (4) oiga con ceño presunción ajena. Resultó de la suavidad deste estilo que Agripa le dijo: «Pablo, en parte me reduces á creer en Cristo.» Atajo es para que se haga lo que conviene alabar, antes lo que se debe hacer, que reñir ni reprehender lo que se hace. No hubo senda de la elocuencia por donde no encaminase el Apóstol la persuasión á la salud. «Deseo, dijo, ó rey Agripa, que á ti y á todos los que me oyen os haga Dios semejantes á mí, no solo en lo poco sino en lo mucho, y enteramente, menos en las prisiones y cadena que me encarcela.»

Ministro que quiere para los otros las cárceles y las afrentas, y para sí solo la salud, la medra y el descanso, con buen nombre es mal verdugo. Colmados estaban de gloriosos méritos aquellos hierros, que cargaban molestos y pesados al Apóstol; y por quitarles el horror de que para recibir la ley de gracia era forzoso padecerlos, los excusa dellos, deseando le sean semejantes en la fe, y no en los grillos.

Quien dió esta doctrina á los que gobiernan y de quien se derivó á san Pablo, fué Cristo, cuando llevándole preso dijo á los soldados, por la libertad de sus discípulos: *Sinite hos abire*: «Dejad que estos que me siguen se puedan ir.» Cuando gobernaba corporalmente padeció por todos; cuando por su ausencia y muerte gobernaron en diferentes provincias ellos, todos padecieron por él. No se puede negar que reina quien padece porque no padeczan los suyos, y que martiriza quien solo goza lo que padecen.

Festo, porque tuviese efecto la apelacion de Pablo á César, le entregó con otros presos á Julio centurion de la cohorte Augusta, para que le pasase á Italia. Embarcáronse en un navío de la ciudad de (5) Adrumeto, y navegando cerca de las orillas de Asia, se juntó con ellos en el mismo bajel Aristarco (6) de Tesalónica, ciudad

(1) mal aprendida (A. S.)
 (2) por las advertencias (A. M.)
 (3) No le dice (S.)
 (4) oyera (Id.)
 (5) Adrumanto, (A. M. F.)
 (6) Tesalónica, (A. M.)

de Macedonia. Llegaron á Sidón el día siguiente; y Julio, compadecido de los trabajos del Apóstol, le permitió fuese á ver á sus amigos y á descansar con ellos. Salieron de aquel puerto, y los vientos contrarios desvariaron su viaje á Chipre; y navegando el golfo de Cilicia y Panfilia, arribaron á (7) Lystra ciudad de Lycia, donde hallando el centurion Julio un navío de Alejandría, que iba á Italia, se embarcó en él con todos los que llevaba á su cargo. Proejaban con los vientos contrarios, que les fueron detencion de muchos días, y apenas pudieron dar vista á Gnido; por lo cual les fué forzoso arribar á Creta, junto á Salmon. Pasando delante no sin dificultad, llegaron á un abrigo que, por ser clemente á las naves, llamaban Puerto-hermoso, cuya orilla abrigaba y fortalecía la ciudad de Thalasa. Empezaba ya con el invierno á enfurecerse el mar y mostrarse intratable el cielo. Habíase acabado el ayuno de los judíos y el tiempo estaba muy adelante, y solo vian ceño en las nubes y amenazas en los vientos. Pablo, viéndolos cuidadosos, les dijo por consolarlos y advertirlos: «Mejor es fiaros deste puerto que del golfo. Veo que vuestra navegacion empieza á ser peligrosa, no solo á la carga y matalotaje y á la nave, sino á vuestras vidas.» Empero el centurion dió mas crédito al piloto y marineros que á Pablo; y persuadido á que el puerto no era seguro para invernar, determinaron hacer viaje y, si fuese posible, asegurarse en el puerto de Creta, que llaman Fénix y mira al áfrica y al coro. Viendo que tenían el austro en popa, juzgaron (8) conseguirian su intento; y habiendo levado ferros de Asón, daban vista á Creta; mas poco despues embistió proceloso (9) la nave el viento tifon, que llaman euroaquito. Apoderóse en arrebatados huracanes della, que precipitada no podía resistirse ni regir, y en poder de los golpes de mar se dejaron á la borrasca. Y corriendo desgarrados á una isla cuyo nombre era Claudia, apenas pudieron tomar el esquife; y valiéndose de instrumentos, con gúmenas dando cabo al bajel, porque no diese en un bajío, le trajeron de remolco. El día siguiente fué tan rabiosa la furia de las olas, que arrojaron al mar, por aligerar el vaso por tantas partes combatido, toda la ropa; y (10) al día tercero, bebiendo ya la muerte, con sus propias manos arrojaron todos los armamentos y aparejos de la nave. La razon fué tan ciega, que se llevó de los ojos de todos la noche (que cayó de las nubes) el sol, la luna y las estrellas; dejándolos la porfia de la fortuna deshecha, sin esperanza de remedio, anegados en muerte la vista y los oídos. Viéndolos descaecidos por el largo ayuno, mostrándose Pablo en medio de todos constante y animoso, dijo: «Importó mucho, ó varones, no haber dejado el puerto de Creta cuando os lo aconsejé, pues hubiérades excusado este naufragio y robo que del mar habeis padecido; empero yo os exhorto que mostreis valor, y os aseguro que ninguno de todos perecerá, y que la saña del piélago se contentará con la nave sola. Esta noche se me apareció el ángel de Dios, cuyo soy y á quien sirvo de ministro, y me dijo: Pablo, no temas; conviene que asistas á César, por lo cual Dios te da todos los que navegan contigo, y tu

(7) Lystría, (S.)
 (8) conseguiria (M. F.) — conseguir (S.)
 (9) á la nave (S.)
 (10) el día (Id.)

compañía será puerto seguro á sus vidas. Con esto no hay que temer; que yo espero en la piedad de Dios que sucederá como me fué prometido en su nombre. Es verdad que conviene, despues de padecer muchas injurias del temporal, salir al abrigo de una isla.» Despues que pasó el día décimocuarto, navegando por el mar de Adria, cerca de la media noche les pareció á los marineros que (1) vian alguna region; y temiendo dar en tierra sondaron veinte brazas, y navegando mas adelante, usando de la misma diligencia, hallaron quince; y temerosos de embestir en algun escollo, echaron cuatro anclas de la popa que la fundasen inmóvil, deseando que el día anticipase la luz para certificarse del riesgo de aquel paraje. Los pilotos, mal asegurados, intentaron huir del bajel y desamparar su gobierno; llegándose en el esquife á la proa, con achaque de (2) alargar los ferros. Pablo desvelado por la salud de todos, dijo al centurion y á los soldados: «Si estos no asisten en el bajel, vosotros no podeis salvaros.»

Pocos que (3) desconfien de la promesa de Dios, pueden ser causa de la ruina de muchos. Habia prometido el Apóstol que ninguno pereceria; y vencidos del temor dudaron los marineros, huyendo de (4) crecer el número de las misericordias de Dios. Si aun habiéndose de perder el bajel y salvarse la gente, que el sumo poder libra, no consiente que le falte un marinero, quien entrega sus naves á las cóleras del mar y al frenesí del viento sin maestros y pilotos, á sí se debe los naufragios, anticipándose disculpa á sus pérdidas en las borrascas.

Oyendo la advertencia de Pablo, cortaron los soldados los cabos al esquife y le dejaron correr. Luego que amaneció rogó el Apóstol á todos que comiendo restituyesen sus fuerzas y alientos, desmayados por los muchos días que habian trabajado sin sueño y mantenimiento, asegurándolos no se perderia de la cabeza de alguno ni un cabello. Luego tomó el pan, dió gracias á Dios, partióle con todos, y empezó á comer; y todos mas consolados hicieron lo mismo. Eran las que estaban en la nave doscientas y setenta y seis personas. Y habiendo esforzándose, alijaron el navío arrojando en el mar el trigo que llevaban, al rayar la luz. El día siguiente les pareció á los marineros vian en la orilla una ensenada, donde juzgaron podrian hurtar el bajel al peligró; y levando (5) los ferros, se dejaron al mar, alargando las escotas y cuerdas de los gobernales. Hicieron poca vela al viento impetuoso que corria, por asegurarse de su furia, encaminándose al surgidero, que habian considerado tan ciegamente, que embistieron con un peñasco que se disimulaba entre dos profundidades, donde hincada la proa con el golpe y quedando inmóvil, era ocasion con la resistencia á que los golpes del mar desatasen la trabazon de la popa. Propusieron los soldados, viéndose en el postrero riesgo, seria acertado dar muerte á los que llevaban presos, porque ayudados de la confusion forzosa no se huyesen nadando. Empero el centurion deseoso de guardar la vida de Pablo lo contradijo, mandando que los que

(1) vejan (S.)
 (2) alar (Todos los ejemplares.)
 (3) desconfian (A.)
 (4) crecer el número á las misericordias (A. M. F.)
 (5) ferros, (S.)

supiesen nadar se arrojasen los primeros, y que como mejor pudiesen arribasen á tierra. Hizose, y los demás en tablas y maderos, y otros en los trozos que de la nave quedaron, se guarecieron; con lo cual todos salieron á salvamento en la playa. Luego que pisaron la tierra reconocieron era la isla de (6) Melita, en que fueron hospedados con grande agasajo de los bárbaros que la (7) habitan. Bien advertidos en el rigor del tiempo, encendieron hogueras para contradecir con el calor los hielos y vencer la mala condicion del invierno. El Apóstol, que atendía mas á servir que á ser servido, habiendo juntado cantidad de gavillas de sarmientos, las arrojó en la lumbre por esforzarla. Sucedió que una víbora que con adormecido veneno iba entre los sarmientos, despertó con el calor, y mordiéndole á Pablo se quedó colgada de su mano. Luego que los bárbaros vieron que la serpiente pendía de sus dedos, empezaron á decir: «Este hombre sin duda es homicida, pues habiendo escapado apenas vivo de la borrasca, la venganza y castigo del cielo no le permite vivir en la tierra.» Mas el Apóstol, sacudiendo la víbora en el fuego, se mostró triunfante del más diligente veneno, cuando todos esperaban que hinchándose con la fuerza de la ponzoña, de repente habia de caer muerto; empero viéndole sin alguna señal de accidente, reprehendiendo su sospecha, le tenían por Dios.

¡Qué poco propicia es la atencion humana á los que padecen! No hay delito que no se (8) diga y asegure y se crea y se aumente del poco fortunado. Porque vieron salir de una tormenta á Pablo nadando y que la víbora le picó, aseguraron era homicida y que por (9) facinoroso le seguía la indignacion de Dios. En ningun otro suceso se ve la liviandad escandalosa de las acusaciones tanto como en este, pues en dos renglones aseguran que el Apóstol es homicida porque la víbora le clavó los colmillos; y al instante, porque no se cayó muerto, dicen que es Dios el mismo que afirmaban era seguido de su justicia. No hay cosa de tanto séquito como la acusacion. Oyen los que navegan con el Apóstol, que afirman es homicida; y habiéndole visto profetizar las borrascas y la pérdida de solo el navío y que (10) dellos ninguno pereceria, segun se lo dijo el ángel de Dios, y que se habia cumplido todo, oyen tan sangrienta calumnia y callan, sin hablar por la santidad que tenían experimentada. Presos y acusados no aguarden otra defensa sino la del cielo. ¿Qué importa que los bárbaros esperen á que reviente el encarcelado, reventando ellos de envidia, si el preso espera en Dios? Viendo á Pablo con la serpiente colgada de la mano, le juzgan homicida y (11) facinoroso, cuando era con majestad segundo emblema de Cristo á la de la vara de Moysen, de que pendía la serpiente que sanaba á los mordidos della; pues colgada de su propia mano la serpiente, si no sanaba como la antigua á los mordidos de otra, picando á Pablo perdió el veneno en él; y las mismas víboras en toda aquella tierra quedaron desarmadas de muerte, habiéndoles sido triaca, de por vida y solariaga, la mano del Apóstol. No solo sanó Cristo pen-

(6) Mitilene (A. M. S.)—Malta (F.)
 (7) habitaban. Bien advertido del rigor (S.)
 (8) diga, asegure, crea y se aumente (Id.)
 (9) (11) facinoroso (Id.)
 (10) ellos (Id.)